



lo que se levanta la sesión a las veintidós horas, una vez leído
se firma por los concurrentes de fecho ello como Secretarios de fe.

Francisco

Manuel Vazquez de

Formas Sanz

Gabriel Olivares
Martin Zato

Agustin Pizicere
Juan Chaves

Secretario
firmante

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a las veintidós horas del día 16 de mayo de 1953. Se abrió a las veintidós horas y tres minutos. Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Nicolás Guillen en la Sala Municipal, con mi asistencia, se reunieron los tres Concejales expresados al margen. Este cuerpo el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresé en las sesiones anteriores, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar los cuentas municipales del Presupuesto ordinario y las de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1952, las cuales han sido expuestas al público en mi mismo examinadas minuciosamente por la Comisión que ha emitido informes correspondientes que obran en el expediente.

D. Gabriel Olivares

D. Martin Zato

D. Juan Olivares

D. Agustin Pizicere

D. Manuel Vazquez de

D. Formas Sanz

Dada lectura de los mismos por el informante Secretario, del que resultó que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente que iba a proceder a la votación; y no habiéndose opuesto contra las expuestas objeción alguna fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes la expuesta aprobación que afecta de carácter al Ayuntamiento es definitiva en que por lo que concierne a las cuentas de Administración del Patrimonio Municipal, quedaban en su carácter de provisional, por lo que respecta a la cuenta de Presupuesto, quedaban en su carácter de provisional y de presupuesto por resolución y definitiva aprobación.



Don lo que se dio el auto por terminado y una vez leído volvió a leerse la sesión se firma por los concurrentes de fecho ello como Secretarios de fe.

Francisco

Manuel Vazquez de

Formas Sanz

Gabriel Olivares
Martin Zato

Agustin Pizicere
Juan Chaves

Secretario
firmante

Sección ordinaria del y en San Sebastián de los Reyes a las veintidos horas del día diez y seis de mayo de 1953; Mayo de mil novecientos cincuenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel Olaverri Pardo de D. E. donado San Nicolás Juelin, en la Sala Plena Municipal, se reunieron los señores Concejales comparecidos al comparecer con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, a la que se dio lectura con la lectura del acta de la última que fue aprobada Activa como Secretario el Sr. D. José Meléndez Moreno.

Dióse lectura y cuenta Prelium Oficial, orden del día, cuentas de Recaudación y demás asuntos e informes, abriendo discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar, y se tomaron los siguientes Acuerdos.

- 1º Aprobación de nuevo concurso para proveer las vacantes de subalternos con las modificaciones ordenadas, toda vez que ya se han hecho las reservas de vacantes en la Agrupación Militar de Destinos Ciertos, según la Ley de 15 de Julio de 1952, ordenes de 22 de Octubre y 7 de Noviembre de dichos años a cargo fin en el Tribunal Militar como Organismo del Poder Judicial y el Sr. D. Meléndez Moreno de nombre D. José Meléndez Moreno, en calidad de Secretario del dicho Tribunal.
- 2º Habilitar el crédito correspondiente para el pago del 1º quinquenio, al. Presidencia Don José Meléndez Moreno, así como para otras atenciones del quinquenio del año 1953.
- 3º En el asunto relativo a venta del Solar de la Plaza del Ayuntamiento, de este pueblo, solicitado por D. Pascual Sanjaume: el Secretario informa: que no puede accederse a ello en tanto no se justifique la urgencia y necesidad de la venta y tiempo que, para ello se autorice por el Ministerio de la Gobernación, respondiendo ordenado y previsto para estos casos.
- 4º Conceder la perpetuidad de la Sepultura número 15 Fila 6ª de la Cementerio municipal a D. Pedro del Campo River, que es una de las viudas mortales de D. Manuel Berrio Lopez.
- 5º En el escrito presentado por Don Gregorio Emilio Colmenero, se acuerda intervenir ordenando al Sr. D. J. J. de la Cruz de la Cruz, en la Dirección General de Fomento del Ministerio de Agricultura, para que con vista de ellos, convoque a los interesados a una reunión con junta, a la que se aporten documentación de propiedad y desahucio en un día a lo que preceda al caso.
- 6º Que se ultimen las obras del Pilar de Abajo y se habiliten los créditos previstos para ello.

